

**JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE**



**URUGUAY**

**QUINTO PERÍODO ORDINARIO**

**XLVI LEGISLATURA**

**Acta 180**

**19 de octubre de 2009**

**SESIÓN ORDINARIA**



## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	3
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	3
◆ INASISTENCIAS.....	3
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	3
IDENTIDAD MARAGATA: WENCESLAO VARLEA Y RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS.....	3
Exposición del señor edil Antonio Castro	
EXCESIVAS TARIFAS EN LOS MONTOS DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES .....	4
Exposiciones del señor edil Humberto Greno	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	4
Hora 21:16	

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil nueve, siendo las veinte horas y treinta minutos, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

**Alfredo Ciriani**

**Ediles Titulares:** Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Alexis Bonnahón, Erwin Klaassen, Ricardo Lecouna, Jorge Ackermann, Luis Suárez, Gonzalo Geribón, Jorge Mila, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Horacio González y Oscar López (parte).

**Ediles Suplentes:** Humberto Greno (parte).

**Faltan los señores ediles:** con aviso, Heber Berto, Luis Odriozola, Robeto Curbelo, Pablo Cortés, Silvia Cabrera y Elia Bentancur; sin aviso, Andrés Pintaluba, Dardo Casas, Matías Santos, Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral, Antonio Castro y Mario Montes De Oca; con licencia, Leonardo Giménez.

**Actúan en Secretaría** las señoras Sofía Belsterli y Nancy García como Secretaria y Prosecretaria en ejercicio, respectivamente.

**Taquígrafas:** Claudia Betancor, Yenezi Crizul y María Montero.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 180/09.

**◆ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:30)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

1. *Cámara de Representantes remite Oficio N° 33.367, adjuntando exposición de la diputada Lourdes Ontaneda relacionada con la obtención del Premio a la Mujer Práctica de la Conferencia 2009, realizado en la ciudad de La Haya (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva**
2. *Junta Departamental de Paysandú remite Oficio N° 830/09, adjuntando moción del señor edil Christopher Salivvovnczyk relacionada con el tema 'Comisión departamental para la erradicación de niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle a través del deporte'. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
3. *DINAMA remite notificación de certificado de proyecto 'B' de la firma Polesine S.A. que instalará un parque eólico en el departamento. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.**
4. *Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios remite Nota N° 82/09 comunicando la designación de*

*nuevas autoridades. (Hay repartido)*

**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**

5. *Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 6992/09, transcribiendo Resolución adoptada relacionada con la reiteración del gasto derivado de la licitación pública N° 04/09, 'Obras de Alumbrado Público en Ciudad del Plata'. (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**
6. *Fondo de Solidaridad remite nota comunicando el trabajo realizado en los últimos años respecto a otorgar becas a estudiantes en situación económico-social vulnerable. (Hay repartido)*  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva**
7. *Luis Eduardo Caputi remite nota solicitando conmemorar la fecha '23 de octubre de 1811' en Sesión Solemne del Cuerpo (Hay repartido)*  
**Pase a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.**

**◆ INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría da cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones del plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

"Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de fecha 07/10/09: faltan, con aviso, la señora edila Norma Stéfano y el señor edil Julio Giménez.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de fecha 07/10/09: falta, con aviso, la señora edila Elia Bentancur; sin aviso, el señor edil Dardo Casas."

**◆ MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Humberto Greno.

**◆ IDENTIDAD MARAGATA: WENCESLAO VARLEA Y RECUPERACIÓN DE ARCHIVOS.**

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor Presidente.

El pasado "Día del Patrimonio", se recordó en todo el país, la figura del poeta maragato Wenceslao Varela junto a otros autores de raíz rural como Ruben Lena, Bartolomé Hidalgo, Aníbal Sampayo y nuestro maragato "Paco" Espínola. Esto sucedió en casi todo el país pero, lamentablemente, en San José no se hizo ninguna recordación oficial ni homenaje a Wenceslao Varela, hecho que nos llamó la atención porque, precisamente, en esta Junta hicimos el planteamiento que fue recibido por la Comisión respectiva. Fue así que el Ministerio de Educación y Cultura y la Comisión de Patrimonio incluyeron la figura de Wenceslao Varela en la programación el "Día del Patrimonio".

De cualquier manera, sabemos que mucha gente de San José, conocedora del tema, fue invitada a otros departamentos con el fin de recordar al poeta maragato y que, por su jerarquía, le afecta poco o nada el olvido que tuvo la ciudad de San José y sus autoridades.

Con respecto al tema "patrimonio", queremos recordar que hace más de un año el señor Marín, ex concesionario y propietario de Radio CW41, hizo



una importante donación a la Intendencia Municipal de San José. Concedió los archivos de audio de CW41 con testimonios de San José de muchísimos años, que hacen a la identidad maragata, grabaciones de gran valor testimonial, con historia, sumamente valiosas. A más de un año, señor Presidente, estas grabaciones no han sido retiradas por las autoridades municipales y se corre el riesgo de perderlas definitivamente ya que deben ser conservadas en condiciones técnicas y algunas deben ser pasadas a nuevos soportes como, por ejemplo, CD. En función de lo expuesto solicitamos que lo antes posible, el área que corresponda de la Intendencia Municipal, pueda actuar retirando la donación ya aceptada y sometiéndola a niveles técnicos y de conservación, para que perdure para las futuras generaciones y de esta manera se podría cumplir con la contrapartida de la donación. También nos sugerían que de no haber ambiente para esto se podía pedir la colaboración del Archivo de la Palabra del SODRE.

Entendemos que este tema tiene que ver con la identidad maragata y, lamentablemente, se hace muy poco para preservarla, es más, diría que está siendo ignorada.

A propósito de este tema, recientemente nos enteramos por la prensa que con la reciente demolición del ex edificio del periódico "Los Principios", se perdió el archivo fotográfico de casi ochenta años. Fue un hecho lamentable que demuestra que mucha gente no tiene interés en conservar nuestra memoria.

Sé también que un periodista actuó por cuenta propia y logró rescatar algún material, en especial ciertos clichés de viejas impresoras que reproducían fotos de un San José pasado pero, lamentablemente, se perdió todo el archivo fotográfico por inacción. Proponemos que la Intendencia se contacte con este periodista del diario "Primera Hora" para poder conservar al menos los clichés rescatados en un lugar adecuado, con un criterio técnico para que de alguna manera se pueda rescatar el pasado de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión respectiva de esta Junta, a la Intendencia Municipal y a la prensa.

◆ **EXCESIVAS TARIFAS EN LOS MONTOS DE LAS MULTAS POR INFRACCIONES**

Para finalizar, señor Presidente, queremos transmitir la preocupación de muchos vecinos propietarios de motos en el departamento que nos han planteado lo elevado del costo de las multas actuales.

Tanto ellos como nosotros tenemos la sensación de que determinadas infracciones tienen una tarifa un tanto excesiva. Leímos también en el diario "Primera Hora" declaraciones del doctor Ibarra, de la Intendencia Municipal, quien comunicaba que se aplicaban unas mil multas de tránsito por mes y expresaba su satisfacción por eso. Respetuosamente –y teniendo en cuenta estas declaraciones–, entendemos que los maragatos conducen muy mal o que la Intendencia, a través de sus inspectores, está actuando con un afán recaudatorio y represivo. No debería ser esto motivo de alegría sino de preocupación porque entendemos que no se ha implementado educación vial y que las peatonales han quitado mucho

espacio para al tránsito volviéndolo más caótico. Creemos que no se puede caer en el hecho de sancionar solamente –y en forma por demás onerosa– a quien estaciona mal y permitir, paralelamente, carreras de motos –por ejemplo, por calle Herrera– sin que exista actuación por parte de las autoridades municipales. Tampoco sabemos por qué no se controlan los escapes libres. Entendemos que deben haber controles y sanciones, pero justas y racionales. En ese sentido, solicitamos que con motivo del próximo encuentro de motoqueros exista un servicio de inspección nocturno para asegurar que no se produzcan accidentes y excesos. Asimismo, planteamos que se pueda rever la baja de los montos de las multas ya que nos hemos enterado de algunos costos excesivos que, incluso, llegan a dañar la economía familiar.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Dirección de Tránsito, al doctor Ibarra, a la prensa departamental y a la Comisión respectiva de esta Junta.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, señor edil, se dará cumplimiento a lo solicitado.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo quórum, se levanta la sesión.

(Es la hora 21: 16)

**Alfredo Ciriani**  
Presidente

**Sofía Belsterli**  
Secretaria

yc